I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	
OBJETO DEL INFORME	Informe de supervisión N° 22 del 1 al 30 septiembre 2025 CONVENIO 23001315 H3 DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento lado aire aeródromo municipio de Magüi Payan
FECHA DEL INFORME	30 de septiembre d e 2025
PERSONAL QUE ADELANTA EL INFORME - SUPERVISOR	Mayor **ALEX ALFONSO TORRES ORJUELA** Ejecutivo y Segundo Comandante BIANG23 Supervisor Convenio Interadministrativo **23001315 H3 DE 2023**
II. DATOS GENERALES DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO O CONTRATO N°	Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023
INTERVINIENTES	• Ministerio de Defensa Nacional • Ejército Nacional • Comando de Ingenieros COING • Central administrativa y contable especializada de Ingenieros CENAC INGENIEROS • Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 "General. Agustín Angarita Niño" • Unidad administrativa especial de aeronáutica civil AEROCIVIL
OBJETO DEL CONVENIO	"Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el AEROCIVIL y Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC de Ingenieros a través del COING y sus unidades designadas, para mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por AEROCIVIL."
CANTIDAD A EJECUTAR	1. ACTIVIDADES PRELIMINARES • Suministro e instalación Provisional hidrosanitaria 1 un 2. EXCAVACIONES • Descapote sobreancho de 0.5m 78641.91 m2 • Excavación en material común de la explanación 123748.41 m3 3. BASES Y RELLENOS • Relleno de nivelación con material procedente de excavación 43435.75 m3 • Mejoramiento de subrasante con aluvión 16979.644 m3 • Base tratada con cemento al 5% 4466.4165 m3

4. DRENAJE
- Excavaciones varias mecánicas, incluye retiro de material y derecho a botadero autorizado 3022.789 m3
- Suministro e instalación Material granular compactado. E= 0.10 y 0.15m. Para relleno cama de apoyo 28.8789 m3
- Suministro e instalación Suelo selecto, material granular filtrante, espesor variable para relleno final 321.74765 m3
- Suministro e instalación tubería CR 12" 2.17 ml
- Suministro e instalación tubería PVC Novafort 42" con cárcamo de protección 125.93 ml
- Caja de inspección ALL 1.00 x 1.00 2 un
- Suministro e instalación concreto f'c=3000 psi para cárcamo con rejilla 189.67 ml
- Cabezal de entrada-salida en concreto 1.00m 2 un
- Suministro e instalación Válvula chapaleta 12" 2 un

5. LOSAS DE PAVIMENTO
- Concreto MR 38 Kg/cm2 . Debe tener un espesor de 0.15m 4361.8365 m3

6. ACERO DE REFUERZO
- Acero liso de 1" en canastilla 67942.196328 Kg
- Suministro, figurado, armado y colocación de Acero Corrugado de 1/2" 4026.671 Kg
- malla d= 1/2" x 25x25 2733.27 Kg

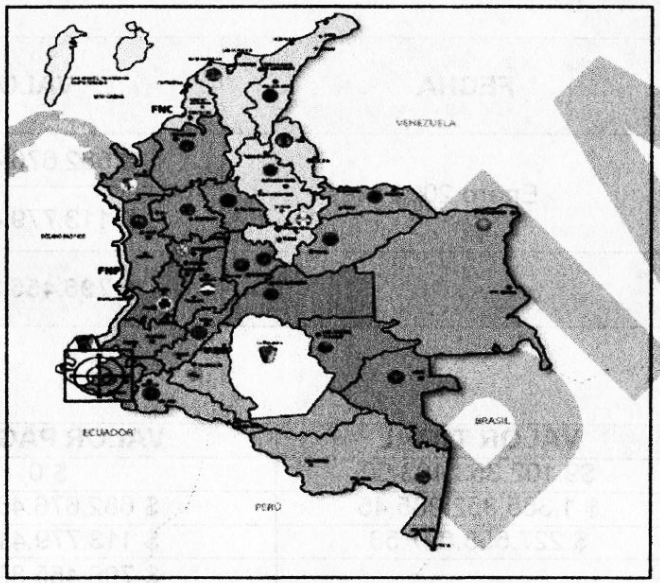
7. GEO-SINTECTICOS
- Suministro e instalación Geotextil T-2400 o similar 34139.194 m2

8. CERRAMIENTO
- Cerramiento de seguridad 2905 ml

9. PINTURA
- Suministro y aplicación pintura de señalización horizontal 4031.244 m2
- Suministro y aplicación pintura de señalización horizontal 5181.88 ml
- Suministro e instalación manga de viento 2 UN

UNIDAD EJECUTORA	Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 "General. Agustín Angarita Niño"
POBLACION BENEFICIADA	La principal población beneficiada es la comunidad que habita la región del Telembi la cual hacen parte los municipios de Magui Payan, Barbacoas y Roberto Payan con una población aproximada de 101713 habitantes (cifras proyectadas por el DANE dic 2023).
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de diciembre del 2023
VALOR TOTAL DEL AERODROMO	**$9.102.353.103 millones de pesos**
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 de diciembre del 2023
FECHA DE ENTREGA	15 de diciembre del 2025 de acuerdo a solicitud modificatorio N°001 (por retraso en contratación derivada, inconvenientes logísticos, Condiciones climáticas)
MODIFICATORIOS	Ninguno

III. UBICACIÓN DEL PROYECTO





DIAN 25

IV. INFORMACION JURIDICA

1. Se suscribió el convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023 el 15 de diciembre del 2023 por parte de la AEROCIVIL y el CENAC de Ingenieros, y mediante radicado N°2025913016343753 del 29 de mayo de 2025, se solicitó modificatorio N°001.

V. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS

OMITIDO

2. MATERIAL RECIBIDO

OMITIDO

3. DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023

A la fecha se ha cancelado lo siguiente:

DESEMBOLSOS EFECTUADOS	CONCEPTO	FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Demerito y desgaste	Enero 2024	$ 682.676.482,73
	Administración		$ 113.779.413,79
TOTAL			**$ 796.455.896,51**

4. BALANCE CONTRACTUAL

	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO
PLAN DE COMPRAS	$9.102.353.103,00	$ 0
VALOR DEMERITO 15%	$ 1.365.352.965,45	$ 682.676.482,73
VALOR ADMINISTRACIÓN 2,5%	$ 227.558.827,58	$ 113.779.413,79
TOTAL		$ 796.455.896,51

VI. INFORMACIÓN TECNICA

- Se solicita respuesta al Radicado 2024913016537523 Novedades estudios y diseños aeródromo Magüi Payan (27 de junio) y se recaba mediante Radicado 202591300455523 del 20 de febrero del 2025 ante la Aeronáutica sin respuesta alguna por parte del consultor a la fecha; se adelantó el día 26 de marzo del 2025 reunión con la interventoría a quien se le suministro las novedades y se encuentran en verificación del documento, así mismo, el 06 de mayo del 2025 se llevó a cabo un levantamiento topográfico por la falta de información de las franjas de seguridad, actividad que se ejecutó por la interventoría y el día 9 de julio del 2025 se llevo acabo la verificación y ubicación del campamento, campo de infiltración y verificación de los 930 metros que conecta desde el rio Magüi hasta la aeropista.

- Está pendiente las actividades de movimiento de maquinaria siempre y cuando ENTERRITORIO contrate los insumos necesarios, así mismo se envió la orden de suministro 001 del 18 de mayo del 2025 solicitando el diagnóstico de la maquinaria, el cual a la fecha no se ha realizado.

- Información de las novedades de transporte: Transporte terrestre desde Ipiales, Junín, Barbacoas hasta Magüi Payán: En el sector de La Columpia, Km 25 de la vía Junín–Barbacoas, en febrero de 2024 se produjo una pérdida de banca. En respuesta, la Gobernación de Nariño, bajo declaratoria de emergencia, contrató la construcción de un puente tipo militar con capacidad para 20 toneladas. Logísticamente, se ha identificado que el suministro de material pétreo proveniente de fuera del punto crítico de La Columpia es inviable.

  En el municipio de Barbacoas, el cruce del río Telembí se realiza mediante un planchón con una capacidad de solo 15 toneladas, lo que limita el paso a volquetas doble troque cargadas. Esta restricción genera una frecuencia de tránsito de aproximadamente un vehículo cada 30 min.

  Desde Barbacoas hasta Magüi Payán, hay un tramo carreteable de 16 km en pésimas condiciones de mantenimiento, donde un vehículo de carga puede tardar hasta 5 horas en recorrerlo. Además, el cruce del río Magüi en el municipio de Magüi Payán solo es posible durante cuatro meses al año, cuando el nivel del agua es lo suficientemente bajo para permitir el paso de vehículos y maquinaria, a lo cual se dispuso de un personal técnico para intervenirla, la cual se finaliza el día 29 de marzo del 2025 el 100% de ejecución, conforme a la visita realizada el pasado 9 de julio del 2025 se evidencia que a la fecha la vía por condiciones climáticas se encuentra en mal estado.

  Por último, desde la ribera del río Magüi hasta el sitio de construcción de la aeropista, la alcaldía municipal adopto la recomendación emitida por esta unidad de intervenir 930 metros lineales de esta vía para asegurar que los suministros lleguen a la obra de manera eficiente y garantizar el paso de volquetas doble troque o sencillas cargadas, la cual en reunión de comité operativo N°22 se informó que dicha actividad ya fue realizada por la Alcaldía de Magüi Payan conforme a la visita técnica efectuada el 3 de septiembre.

  - Se presentan las recomendaciones y sugerencias para mejorar la ejecución de la obra, como:

- **Suministro de agua potable**: En la primera reunión de engranaje presencial realizada el 30 de mayo del 2025 donde participaron entidades como COING, AEROCIVIL, EnTerritorio, la Alcaldía de Magüi Payán y la interventoría, la administración local asumió la

responsabilidad de proveer el agua potable suficiente para una población aproximada de 100 personas. Aparte de lo anterior en reuniones se ha expuesto que la alcaldía entrega el agua necesaria para la construcción de la aeropista. Sin embargo, no se ha enviado un documento formal por parte de la alcaldía de Magüi Payan asumiendo esa responsabilidad.

- **Energía eléctrica**: En la primera reunión de engranaje presencial realizada el 30 de mayo del 2025 donde participaron entidades como COING, AEROCIVIL, EnTerritorio, la Alcaldía de Magüi Payán y la interventoría, se acordó que el suministro de electricidad se realizará a través de una planta eléctrica la cual debe ser de mayor capacidad a la que se planteó inicialmente de 70KVa, toda vez que de acuerdo a los cálculos realizados por la unidad y la interventoría esta requiere una planta de 180KVA para suplir la necesidad. EnTerritorio, en su rol de Gerencia Integral, será responsable de evaluar la capacidad de carga necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos en el campamento de Magüi Payán. Se informo por parte de Enterritorio que el tipo de planta eléctrica será de 150 Kva, pero no las redes de distribución se adecuarán para el funcionamiento del campamento.

- **Sistema de tratamiento de agua residual:** Se recomienda para el proceso constructivo del lado aire hacer la instalación de un sistema de tratamiento de agua residual en atención a que el Ejercito tendrá una población constante de 64 personas en campamento y al término de la obra el sistema de tratamiento quedaría funcionando para la construcción del lado tierra. A la fecha se tiene informado de dos sistema de tratamiento de agua residual tipo FAFA de 12000 litros empleado para el tratamiento de aguas residuales generadas por el campamento de obra.

  En la primera reunión de engranaje presencial realizada del 30 de mayo del 2025 donde participaron entidades como COING, AEROCIVIL, EnTerritorio, la Alcaldía de Magüi Payán y la interventoría, la cual, se encuentra en análisis por todas las partes para ver la viabilidad de los sistemas más convenientes para el campamento, así mismo se encuentra en ejecución la solicitud de permisos de vertimientos para este sistema ante la organización ambiental de CORPONARIÑO.

PROYECTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023
Presupuesto: **$9.102.353.103 millones de pesos**
Programado General: 0%
Ejecutado General: 0%
Atraso o avance general: 0%

Se evidencia que a la fecha hay un atraso de trece (15) meses, responsabilidad de Aerocivil y EnTerritorio

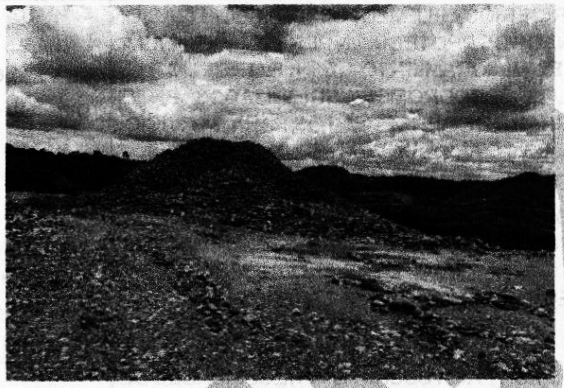
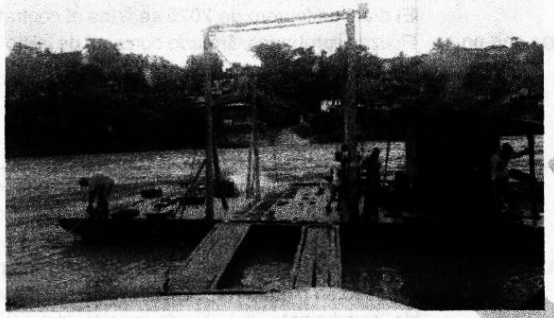
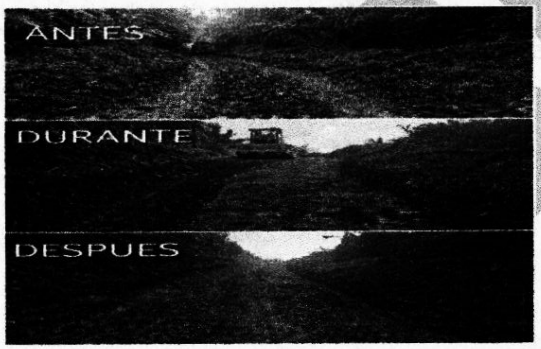
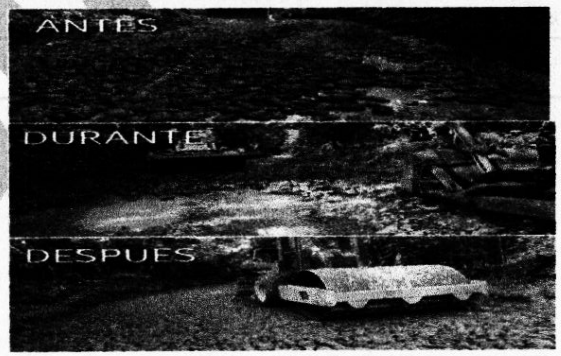
- A continuación, se relaciona el estado de la contratación derivada por parte de En Territorio:

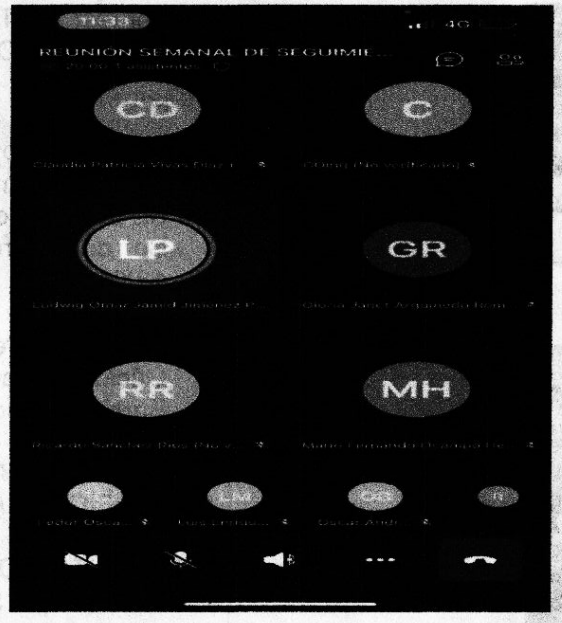
ITEM	CONTRATO	OBJETO	VALOR PROCESO ($)	OBSERVACIONES
INTERVENTORIA	INA-021-2024	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA, SOCIAL, Y DE OPERACIÓN LOGISTICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERÓDROMOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS	**$ 2,926,706,073.06**	El día 01 de Octubre de 2024 se suscribió el contrato 2240197 con el CONSORCIO IRC.El día 14 de noviembre fue aprobada la póliza que ampara el contrato. El día 5 de diciembre se reciben las Hojas de Vida para la etapa de revisión. El 27 de enero de 2025

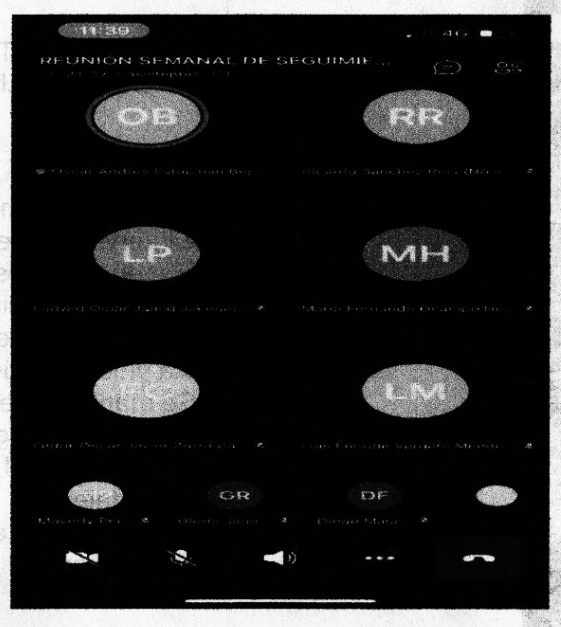
BIATSA

		AÉREOS ESENCIALES (ASAES)". POR GRUPOS. (Magui Payan)		se oficia mediante Rad. 202531010001921 la aprobación de las hojas de vida. EL acta de inicio se suscribirá el 25 de febrero de 2025. EN EJECUCIÓN
INSUMOS LOGISTICOS	ICM-046-2024	"OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION DE OBRA, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMO LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERODROMOS, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)". POR LOTES (Magui payan)	**$ 981,610,567.00**	Contrato 2240240 suscrito el 28 de octubre de 2024. el 06 de febrero quedan aprobadas las pólizas que amparan el contrato, FIRMADO Y LEGALIZADO, con acta de inicio 21 de marzo 2025. EN EJECUCIÓN.
CONCRETO	INA-003-2025	"SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE EN LOS GRUPOS DESCRITOS, DE LOS AERÓDROMOS PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)" POR LOTES (MaguiPayan)	**$ 4,910,316,111.36**	El 05 de mayo de 2025 se publicó Informe Final y de Recomendación, recomendando la oferta de UT Concreto Magui Payan.
COMBUSTIBLE	ICM-050-2024	"OPERACION LOGISTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE COMBUSTIBLE, GRASAS, LUBRICANTES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERÓDROMOS DE MAGÜI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO NARIÑO Y BARRANCOMINASS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)" POR LOTES (MaguiPayan)	**$ 1,943,593,635.00**	El día 3 de febrero de 2025 se firma el contrato 2250014. Pólizas aprobadas. firmado con acta de inicio de fecha 21 de marzo 2025 en ejecución.
MATERIALES		"OPERACION LOGISTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE COMBUSTIBLE, GRASAS, LUBRICANTES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE MAGÜI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)".	**$ 14,757,333,186.55**	El día 26 de diciembre de 2024 mediante memorando Rad: 202430010012023 se hace la solicitud de apertura. El día 30 de diciembre fue publicado en la página WEB de la entidad el proceso. El 24 de enero fue publicado el proceso en plataforma SECOP II. Conforme a la reunión de seguimiento del 29 de agosto del 2025 este se encuentra en atención de resolver las observaciones.
	TOTAL		**$ 25,519,559,572.97**	

VII. EVIDENCIAS VISUALES

RESEÑA FOTOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN
 	Se recomienda el aprovechamiento de los pasivos ambientales dejados por la minería ilegal mediante el plan de recuperación de pasivos ambientales mineros. Esto con el fin de evitar incumplimientos por parte del contratista del concreto y materiales pétreos. Se debe hacer las respectivas gestiones ambientales por parte del operador logístico y la AEROCIVIL para aprovechar los pasivos ambientales.
   	El ferry utilizado para el cruce de equipos en el río Telembí, en Barbacoas, tiene una limitación de carga que impide el transporte de maquinaria que pese más de 20 toneladas. Por esta razón, se requiere la gestión de un planchón con mayor capacidad para asegurar el paso de la maquinaria. Estado de la vía Barbacoas – Magui Payan 16 km, avance de mantenimiento 100% ejecutado.





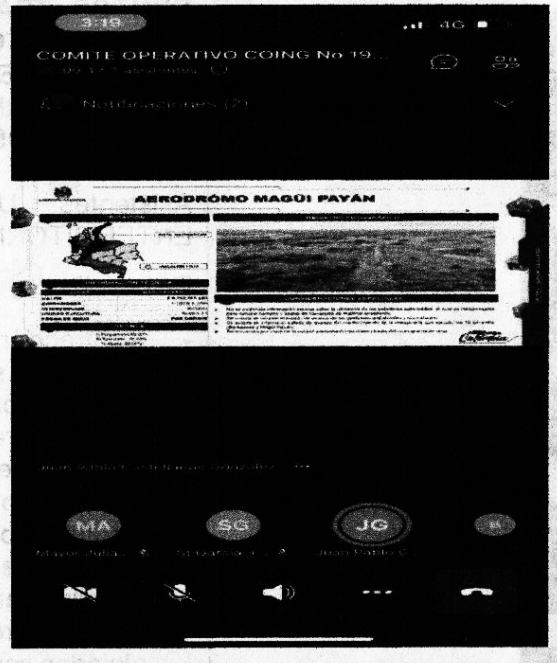
PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA DE SEGUIIMIENTO DONDE ASISTE - UT EJECUTORAS – COING – AEROCIVIL – ENTERRITORIO PROCESO ADMINISTRATIVO CONVENIO (05 SEPTIEMBRE 11:05 2025)

Asistentes: UT EJECUTORAS – COING – ENTERRITORIO - AEROCIVIL

Desarrollo:

- Contracción de personal de Aeronáutica finaliza el día de hoy se van a verificar con vicepresidencia
- Observaciones del recosteo de ferretería aún está en la espera
- Plan de intervención
- Movimiento de la maquinaria próxima semana.
- Reunión con la alcaldía de Magüi Payan para el mantenimiento de la maquinaria.
- Permisos ambientales esta en tramite
- Acopio de red franjas de seguridad y restos serán alojados cerca de la pista.
- Residuos sólidos serán entregados en el casco urbano de Magüi (lunes, miércoles y jueves)
- El agua potable debe ser suministrada hasta el campamento.
- Los residuos los debe recoger la empresa de servicio de Magüi Payan.
- 1247 tema de sustracción se viene trabajando con ministerio y la dirección de bosques, así mismo se realizó reunión con dicha dirección para modificaciones que requería.

PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA DE SEGUIIMIENTO DONDE ASISTE - UT EJECUTORAS – COING – AEROCIVIL – ENTERRITORIO PROCESO ADMINISTRATIVO CONVENIO (12 DE SEPTIEMBRE 11:12 2025)





Asistentes: UT EJECUTORAS – COING – ENTERRITORIO - AEROCIVIL

Desarrollo:

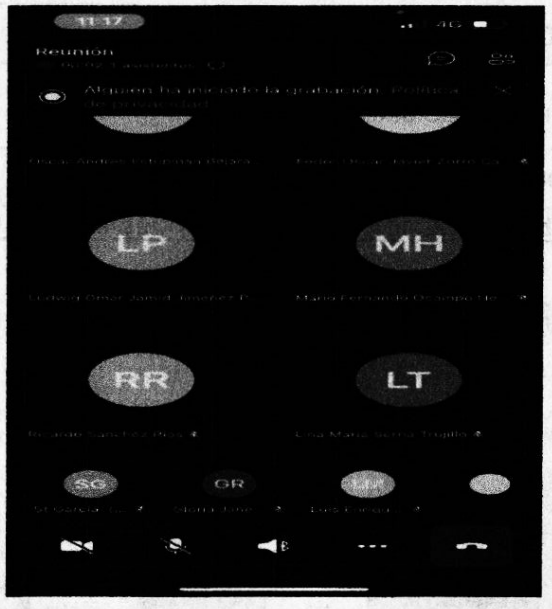
- El día de hoy se envía a ministerio de trasporte oficio de forma oficial.
- Se reenvía (cronograma y plan de intervención)
- Se debe entregar el plan de necesidades el 13/09/2025
- Se mantiene las novedades anteriores
- Hoy sale la resolución 02-1274 firmada.
- Oficio radicado agencia de tierras, se solicito a Barbacoas sobre le terreno de la aeropista.

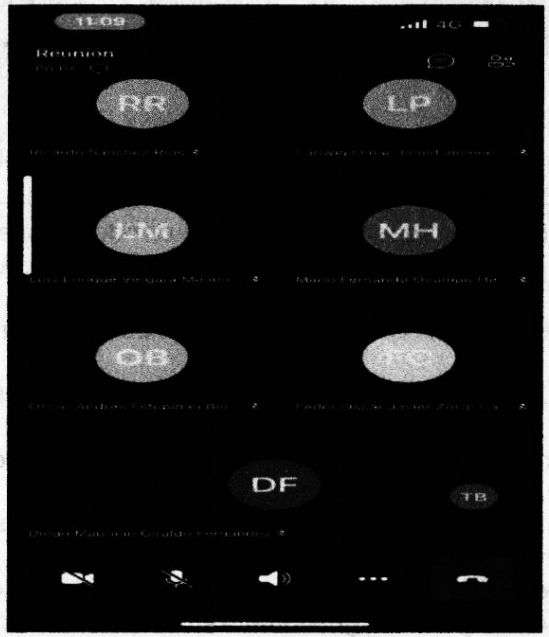
PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA EN EL COMITÉ OPERATIVO N°20 DONDE ASISTE - UT EJECUTORAS – COING – AEROCIVIL – ENTERRITORIO PROCESO ADMINISTRATIVO CONVENIO (18 SEPTIEMBRE 14:30 2025)

Asistentes: UT EJECUTORAS – COING – AEROCIVIL – ENTERRITORIO

Desarrollo:

- Se dio cumplimento del envió del cronograma y plan de intervención entrega el 10 de septiembre del 2025.
- Escenario presupuestales manifestación por parte de Ejercito – Coing.
- Consideraciones especiales se emiten por parte de esta unidad táctica.
- Se manifiesta el compromiso de la unidad informe al convenio de Magüi Payan
- Se solicita el avance y estado de los tramites ambientales
- Se solicita el avance y estado de los tramites de contratación.





PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA DE SEGUIMIENTO DONDE ASISTE - UT EJECUTORAS – INTERVENTORIA – ENTERRITORIO PROCESO ADMINISTRATIVO CONVENIO (26 SEPTIEMBRE 11:00 2025).

Asistentes: UT EJECUTORAS – INTERVENTORIA – ENTERRITORIO

Desarrollo:

- El predio de la aeropista si es de la alcaldía municipal de Magüi Payan
- Ministerio de medio ambiente la alcaldía hablo y se va analizar las gestiones y acelerar los permisos, así mismo también se habló con la dirección de bosques.
- Enviar el plan de necesidades por parte del Ejercito.
- Se adjuntaron los documentos de sustracción para ser enviado a ministerio de interior
- Estado de la maquinaria enviar oficio donde se evidencien las necesidades.
- Traslado de la maquinaria al casco urbano de Magüi Payan

VIII. INFORMACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

- La gerencia integral del proyecto es la responsable del componente social.

IX. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se solicita al componente ambiental de la gerencia integral del convenio dar respuesta del estado y avance de los permisos que se relacionan a continuación:

PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO														
Ítems		AUTORIDAD AMBIENTAL	Ley 2a	Ocupación de Cauce	Concesión de Aguas			Vertimientos ARD	Zona Protección de Cauces	Registro RCD PGRCD	PUEAA*	SERVICIO DE ENERGIA	OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
#	Aeródromo				Superficial	Subterraneas*	Lluvias							
2	MAGUI PAYAN	CORPONARIÑO	PAGA "Se deberá realizar por parte de la administración municipal el proceso de sustracción de ley segunda, el cual se explica en el ítem 4.12.2 del presente documento."	N/A	N/A	"No se requiere dicho permiso ya que el agua será suministrada por la Empresa de Servicios Públicos EMMAGUI E.S.P.S.A.S ANEXO 1"	N/A	No se requiere dicho permiso, ya que se utilizaran baterias sanitarias con pozo septico, y por concepto de CORPONARIÑO no es necesario el permiso ANEXO 2	N/A	Contratista" Reutilizacion de material de RCD para adecuacion de vias en mal estado, solicitado por la Alcaldia Municipal	Propietario	Planta eléctrica, se solicita en el plan de necesidades	Se recomienda realizar el procedimiento señalado en la resolución 763 de 2004 y sus modificaciones.	A la fecha el municipio tiene a cargo encontrar los documentos que soportan el esquema de ordenamiento territorial aprobado en 2001 para realizar la solicitud formal de registro de sustracción a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecositémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible
Nota: Los trámites que son responsabilidad del propietario se realizarán a través de ENTerritorio, quien debe recopilar y organizar la información para expedir la totalidad de permisos.														

En videoconferencia reunión de seguimiento llevada a cabo el 29 de agosto 11:20 2025 donde asistieron COING – S10 BIANG23 – AEROCIVIL – ENTERRITORIO se informan las novedades a la matriz de seguimiento del convenio Aerocivil – Ejercito solicitando a EnTerritorio respuesta al requerimiento así:

1. Extracción Ley 2a: Se solicita verificar si el trámite fue gestionado por la Alcaldía Municipal y, de ser así, remitir el documento correspondiente como soporte.
2. Se solicita un documento que detalle cómo se garantizará el suministro de agua potable y el gran volumen de agua necesario para la ejecución de la obra.
3. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de las aguas residuales generadas en el campamento de obra, considerando que albergará una población promedio de 100 personas.
4. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de los residuos de grasas y lubricantes generados por la maquinaria y el equipo menor utilizados en la obra
5. En la matriz se menciona que el "contratista" es responsable de elaborar el plan de gestión de residuos de construcción y demolición. Sin embargo, se debe aclarar que la Gerencia Integral es la entidad encargada de gestionar todo el proceso ambiental. Por lo tanto, se solicita modificar la matriz para reflejar que este ítem no es responsabilidad del EJECUTOR.

6. Se solicita que se presenten evidencias de avance del proceso ambiental ante CORPONARIÑO para obtener el permiso de aprovechamiento de los pasivos ambientales generados por la minería ilegal y punto de vertimiento.

COMPONENTE SOCIAL: Se solicita información con soporte escrito, sobre el proceso realizado para la reubicación de las dos viviendas ubicadas en el área de construcción del Aeródromo, la cual a la fecha se ejecutó la reubicación, pero no se ha emitido soporte alguno.

CAPACITACIONES REALIZADAS				
ACTA N°	FECHA	TEMA	CANTIDAD PERSONAL CAPACITADO	OBSERVACIONES

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
ELEMENTO ENTREGADO	FECHA	CANTIDAD	PERSONAL QUE RECIBE EPP	TIPO (PRIMERA VEZ O REPOSICIÓN)	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO					
FECHA	TIPO (ACCIDENTE O INCIDENTE)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAL AFECTADO	MEDIDA CORRECTIVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTRAS ACTIVIDADES:

- OMITIDO

XI. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Se solicita respuesta al Radicado N° 2024913028137083: Solicitud intervención Contratación Personal Civil de Apoyo del 18 de octubre de 2024

XII. CONCLUSIONES

- El desplazamiento del personal y la maquinaria al sitio de ejecución del proyecto se llevará a cabo una vez se aprueben los planes de necesidades y el proveedor haya entregado los combustibles, grasas, lubricantes y demás insumos necesarios para el campamento.
- Las labores de ejecución de la aeropista no podrán iniciarse hasta tanto no se cuente con la entrega oficial de los estudios y diseños definitivos
- la contratación derivada aún no ha sido adjudicada en su totalidad, y la parte que ya fue adjudicada permanece suspendida hasta tanto no se resuelva de manera definitiva el trámite relacionado con la sustracción.
- La fase constructiva dará inicio cuando ENTERRITORIO efectúe el suministro de insumos y materiales, conforme al plan de intervención establecido.
- La movilización de la maquinaria, así como del personal calificado y no calificado, hacia el municipio de Magüi Payán se llevará a cabo una vez se cuente con el aval del profesional ambiental responsable.

XIII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda por parte de AEROCIVIL y ENTERRITORIO informar al Batallón líneas de tiempo donde mencionen fechas de suministros para planeación de las actividades operacionales.
- Se recomienda que AEROCIVIL y ENTERRITORIO continúen informando al Batallón sobre el avance de los procesos relacionados con los permisos ambientales, manteniendo una comunicación continua y detallada sobre el estado de los mismos.
- Se recomienda la programación de una reunión en la que participen AEROCIVIL, CONSULTORÍA, COING, BIANG 23 e INTERVENTORÍA, con el objetivo de aclarar las novedades encontradas en los estudios y diseños. Esta reunión tiene como finalidad aterrizar los planes de necesidades, ya que, a pesar de las solicitudes previas, aún no se ha recibido respuesta.
- Se informa que el proyecto presenta un retraso de 14 meses en comparación con la programación original, lo que debe ser considerado para la planificación y reprogramación de las actividades restantes.
- Se recomienda ajustar el cronograma del proyecto tomando en cuenta las condiciones climáticas, especialmente debido a la alta cantidad de precipitaciones en el área de intervención, así como al suministro efectivo de insumos y materiales estipulados en el plan de intervención.
- Se recomienda que ENTERRITORIO y/o AEROCIVIL gestionen las licencias y permisos ambientales necesarios por parte del operador logístico para llevar a cabo las actividades constructivas, de campamento y el aprovechamiento de pasivos ambientales.

Teniente JESUS DANIEL ROSAS BUITRAGO
Oficial S-10 Residente Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023

Mayor TORRES ORTUELA ALEX ALFONSO
Oficial de Operación con Funciones Administrativas de Ejecutivo y Segundo comandante del BIANG23
Supervisor Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023

01402

Teniente Coronel GORDILLO CELIS JAVIER ALFONSO
Comandante del Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 "General. Agustín Angarita Niño"

BIANG